



ACUERDO ESTATAL PARA PROTEGER LA PLANTA PRODUCTIVA, EL EMPLEO Y LA ECONOMÍA FAMILIAR EN MORELOS, 2009

A partir del tercer trimestre de 2008, los sistemas financieros de los países desarrollados han enfrentado serias dificultades, derivadas principalmente de la crisis hipotecaria estadounidense, lo cual ha deteriorado significativamente las expectativas de crecimiento internacional y ocasionado que, a la fecha, la mayoría de las economías más importantes del mundo hayan entrado en recesión.

Como es de esperarse, las economías emergentes han resentido las consecuencias de esta coyuntura internacional, viéndose realmente afectadas, debido a que los países industrializados han comenzado a reducir su consumo en mercados internacionales, a demandar sus capitales en el exterior y a reducir su oferta crediticia.

El sistema financiero mexicano ha resistido la situación adversa en los mercados internacionales, gracias a las mejoras instrumentadas en su marco regulatorio y a la reducción de la dependencia de recursos del exterior, tanto en el sector público como en el privado. Sin embargo, ante la situación de recesión económica generalizada, es inevitable que nuestra economía se vea libre de dificultades.

Al respecto, se afirma que el momento más crítico tendrá lugar durante la primera mitad del 2009, por lo que la estimación oficial del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año se redujo de 3% a 0%. Asimismo, aunque se espera que el peso se recupere frente al dólar, difícilmente el tipo de cambio bajará de los 11 pesos. Por otro lado, los precios de los energéticos están bajando, lo cual representa una merma importante en los ingresos públicos nacionales.

Sin duda, a pesar de que las exportaciones y la captación de Inversión Extranjera Directa (IED) del Estado de Morelos tienen, a diferencia de lo que ocurre en otros estados, una estructura diversificada con respecto a su lugar de destino y origen, los morelenses también nos veremos afectados por la crisis mundial.

Así, no obstante que de octubre de 2006 a septiembre de 2008 se captaron 825.5 millones de dólares y nos ubicamos entre los primeros 8 estados con mayor captación de IED durante dicho periodo, se prevé que el ritmo de captación, que ya se había desacelerado en 2008, disminuya durante 2009, como consecuencia de que importantes proyectos para aumentar la capacidad exportadora de algunas empresas, que estaban en curso, se han visto pospuestos o modificados.



Otra clara consecuencia es la desaceleración del ritmo de envío de remesas que, en 2007, alcanzó la cifra record de 581 millones de dólares, ubicando a Morelos en el 14^{avo} lugar nacional por el monto de las remesas captadas. Sin embargo, entre enero y septiembre de 2008, se captaron sólo 431.5 millones de dólares, cifra que resulta 1% menor respecto a la correspondiente al mismo periodo del año anterior, y que, a su vez, contrasta con el 11.7% de crecimiento promedio anual registrado entre 2003 y 2007.

Asimismo, dentro del sector turístico, que ocupa un lugar preponderante en nuestra economía, aportando alrededor del 11% del PIB estatal y generando ingresos mayores a 12 mil MDP en 2007, se ha visto disminuido sensiblemente el arribo de extranjeros demandantes del servicio de enseñanza del español, actividad que genera una derrama económica importante en Cuernavaca, y es previsible que esta tendencia continúe en 2009.

Ante esta coyuntura económica, el Gobierno del Estado de Morelos se suma a las acciones del Gobierno Federal, que tendrán un efecto contracíclico, mediante la implementación de medidas solidarias con el sector productivo, empresarios y trabajadores, que les permitan sortear de la mejor forma el contexto económico adverso.

Así, hemos diseñado un *Acuerdo Estatal a favor de la Economía Familiar, la Planta Productiva y el Empleo en Morelos, 2009*, estructurado en torno a ocho grandes ejes de acción y 39 acciones específicas, a saber: I.-Agilización del ejercicio de la inversión pública; II.-Impulso especial a las MiPyMEs; III.- Mayor inversión pública en infraestructura; IV.- Incentivos fiscales; V.- Acciones para articular el mercado laboral; VI.-Mayor apoyo al sector agropecuario; VII. Financiamiento disponible a través de instituciones federales, y VIII.- Apoyo directo a la economía familiar. Este acuerdo contempla medidas adicionales con un valor superior a los 4mil millones de pesos, un incremento del 34 por ciento a los Programas Sociales y un acento especial en el gasto de Infraestructura del Estado.

I.- Agilización del ejercicio de la inversión pública.

Todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo ajustaron su calendario de planeación y programación del gasto de inversión para poder ejercer la mayor parte del presupuesto en los primeros seis meses del 2009, con el objetivo de incidir en la demanda agregada estatal y amortiguar el descenso de la demanda privada, prevista como consecuencia de la desaceleración económica general.



1. Por primera vez, las dependencias y entidades del Gobierno del Estado contaron, desde el 4 de diciembre, con el informe de su techo presupuestal, derivado de la aprobación oportuna de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
2. Para el primer semestre de este año se ejercerá 70% del gasto público estatal, equivalente a 10 mil 500 millones de pesos.
3. Se reducirá de 20 a 2 días hábiles la revisión y autorización de expedientes técnicos para el ejercicio del gasto.

II.- Impulso especial a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Morelos (MiPyMEs).

Debido a la importancia de las MiPyMEs –que constituyen más del 99% de las empresas morelenses; generan 8 de cada 10 empleos, y aportan 37.4% de la producción bruta total del Estado– hemos diseñado una serie de acciones para ayudarlas a sortear la coyuntura adversa.

4. Se reducirá la tasa de interés, durante 2009, para todos los acreditados de los programas de financiamiento regulares del FFESOL que estén al corriente en sus pagos. La reducción será de 6 puntos porcentuales para los programas de Microfinanciamiento y de 2 puntos porcentuales para el Programa del Fondo de Inversión.
5. Se abrirá una línea de crédito de hasta 24 millones de pesos para el financiamiento a microempresas que no tengan acceso a las fuentes formales de crédito, contemplando garantías aportadas por los municipios que deseen participar, mismas que el FFESOL triplicará en préstamos hasta agotar la línea.
6. Se destinarán 67 millones de pesos para el financiamiento de las MiPyMEs morelenses.
7. Se otorgarán 25 millones de pesos en apoyos directos a sus proyectos productivos.
8. Para las MiPyMEs de nueva creación, se establece el fondo de “Primer Impulso”, con una aportación de 20 millones de pesos, con el cual se aportará capital de riesgo de hasta 50% del proyecto o hasta 100,000 pesos.
9. Todos los emprendedores graduados de la Red Estatal de Incubadoras que abran un negocio en 2009 serán apoyados mediante el reembolso de hasta 10,000 pesos del costo de los trámites de constitución y apertura.
10. Los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico recibirán apoyos directos por 68 millones de pesos.



11. Los proveedores del Gobierno Estatal tendrán la opción de incorporarse al sistema de factoraje electrónico del programa de Cadenas Productivas de NAFIN, por medio del cual obtendrán sus pagos a más tardar al día siguiente de la recepción de su documentación original en la tesorería del Estado.
12. Todas las dependencias del Gobierno Estatal buscarán activamente proveedores locales para que participen en los procesos de adquisición de bienes y servicios, a efecto de lograr que por lo menos 20% del valor de los contratos sea asignado a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas morelenses (MiPyMEs).
13. Las universidades públicas y privadas, han comprometido su apoyo, para dar también preferencia a los proveedores que radican y contribuyen en el Estado de Morelos.
14. El Colegio de Notarios de Morelos ha acordado un plan de descuentos en sus honorarios, que beneficiaran lo mismo actos de comercio que regularización de la propiedad de interés social y popular.

III.- Mayor inversión pública en infraestructura.

La inversión en obras de infraestructura tiene un efecto multiplicador muy importante en la generación de empleos y en el aumento de la demanda agregada. Funge como motor de un sinnúmero de PyMES productoras de diversos bienes y servicios y, por lo tanto, impacta positivamente en la eficiencia del mercado, permitiendo la integración, a menores costos, de los agentes económicos, generando importantes ahorros para los empresarios y, en consecuencia, estimulando la inversión privada.

Por lo anterior, durante el 2009, realizaremos diversas obras de gran impacto en todo el Estado, mismas que impulsarán la demanda interna, y además tendrán un efecto positivo permanente en la eficiencia de nuestras actividades productivas.

15. Se invertirán 1,431 millones de pesos en infraestructura de apoyo a las actividades económicas y productivas, entre las que sobresalen varias carreteras y distribuidores viales, el parque tecnológico, mejoramiento y acciones de mantenimiento a más de 500 escuelas de educación básica, la terminación de la nueva facultad de psicología de la Universidad del estado, el nuevo Centro de Convenciones y Agronegocios del Oriente y los 213 millones de pesos para la modernización del aeropuerto, entre otras.



16. Se invertirán 1,744 millones de pesos en infraestructura social y de mejora a la calidad de vida, que incluye, la construcción del nuevo Hospital del Niño y del Hospital Comunitario de Jonacatepec, además de ampliaciones a las principales unidades médicas del Estado, obras de abastecimiento de agua potable y aquellas relacionadas con el proyecto de rescate de la cuenca del Río Apatlaco, que benefician directamente a 10 Municipios del Estado, donde viven más del 60 por ciento de la población, así como la inversión de 218 millones de pesos en 15 plantas de tratamiento de aguas residuales con capacidad para tratar 934 litros por segundo, y los 191 millones de pesos que se invertirán en 71 kilómetros de colectores, solo por citar algunas de las más importantes acciones.

IV.- Incentivos fiscales.

Las exenciones y descuentos de impuestos y derechos liberan recursos que las empresas pueden aplicar en distintos rubros para mejorar la operación de su proceso productivo y mantener su competitividad. De igual forma, la condonación de multas y recargos, además de liberar recursos, permite que los contribuyentes se regularicen y colaboren en el financiamiento de proyectos públicos en su propio beneficio.

17. Se mantendrá la exención del pago del impuesto sobre nómina a empresas de nueva creación durante el primer año de operaciones.
18. Se mantendrá el subsidio fiscal de 90% a los contribuyentes que se dediquen a actividades agropecuarias, en el pago de derechos e impuesto adicional, por servicios de inscripción en el Registro Público de la propiedad y del comercio, de contratos de crédito y ratificación de firmas.
19. Continuará el subsidio fiscal de 50% en vivienda de interés popular y de hasta 100% en vivienda económica y de interés social, en derechos de inscripción en el Registro Público de la propiedad y del comercio para los contribuyentes del sector de la construcción de vivienda y adquirentes de vivienda.

V.- Acciones para articular el mercado laboral.

El Gobierno del Estado incide en el mercado de trabajo como un agente articulador entre la oferta y la demanda laborales, a través del fomento a la adecuada capacitación y recapitación de la fuerza laboral, y la prevención de conflictos entre empleados y empleadores, generando un entorno propicio para el desarrollo de inversiones.



20. Durante 2009, en coordinación con el Gobierno Federal, destinaremos 30 millones de pesos en capacitación, a fin de que la población desempleada encuentre empleo o una actividad productiva por cuenta propia, beneficiando a más de 14 mil personas.
21. Se destinarán 4.8 millones de pesos para poner en marcha o fortalecer el autoempleo de las personas, a través de la entrega de maquinaria y equipo de trabajo, así como para la movilidad laboral, industrial, agropecuaria y de servicios dentro del país e, incluso, en otros países con vacantes disponibles.
22. Se protegerá el empleo de hasta 2,500 trabajadores formales, en caso de paros técnicos, con una aportación de 20 millones de pesos. El gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, aportará 30% del salario del trabajador hasta un tope de 2.5 salarios mínimos por 4 meses, previa autorización de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y si el empresario aporta por lo menos otro 25% del salario.
23. Las universidades públicas y privadas, se comprometen públicamente con sus trabajadores a mantener la plantilla laboral.

VI.- Apoyos al sector agropecuario.

Históricamente, el sector agropecuario ha sido la principal fuente de ingresos de muchas familias morelenses. Hoy día, casi 10% de la población ocupada en el Estado se emplea en actividades del campo.

Ante la disminución esperada en el monto de las remesas provenientes del extranjero captadas, que afectará en mayor medida a la población rural, principal beneficiaria de las mismas, se vuelve necesaria la implementación de acciones especiales para que los productores del campo puedan sortear de mejor manera las condiciones económicas adversas.

24. Se otorgarán 352 millones de pesos para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, tales como maquinaria y equipo, asesoría técnica y capacitación, infraestructura y adquisición de material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas.
25. Se destinarán 100 millones de pesos en apoyo directo a zonas rurales marginadas.
26. Se otorgará un apoyo emergente de 30 millones de pesos para la adquisición de fertilizantes, consolidando compras por 70 millones de pesos con la aportación de los productores, lo cual permitirá atender 40 mil hectáreas de granos básicos.



27. Se aportarán 5 millones de pesos en garantías líquidas a productores organizados para la adquisición de fertilizante.
28. Se aportarán 40 millones de pesos para créditos sin intereses a la producción de granos básicos, constitución de fondos de garantía líquida, establecimiento de unidades piscícolas y proyectos productivos de jóvenes emprendedores.
29. 8 millones de pesos estarán destinados a apoyos a la comercialización de granos básicos y al desarrollo del mercado interno de productos agropecuarios.

VII.- Financiamiento disponible a través de instituciones federales.

Otra palanca muy importante para sortear la crisis será la de los fondos de financiamiento que, a través de instituciones federales, se tienen dispuestos para el Estado de Morelos en el 2009. El Ejecutivo a mi cargo, pone a disposición de los morelenses 5700 millones de pesos en créditos que van a dinamizar la actividad productiva distribuidos de la siguiente manera:

30. 1,500 millones de pesos provendrán de Nacional Financiera (NAFIN) para programas de crédito empresarial y garantías.
31. 1,200 millones de pesos estarán dispuestos para los campesinos y las organizaciones rurales del Fondo de Instituciones Relacionadas con la Agricultura (FIRA).
32. Más de 3,000 millones de pesos estarán destinados a fortalecer el patrimonio de las familias, a través del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) para crédito a la vivienda de los morelenses.

VIII.- Apoyo directo a la economía familiar.

33. Se acelerará la afiliación al seguro popular para que al primer semestre de este año se alcance el 80 por ciento de la meta programada, y de esta forma 30 mil nuevas familias de Morelos, alcancen los beneficios de contar con atención médica y medicinas gratuitas de este programa, incluyendo algunas de las enfermedades catastróficas. En tanto esta meta avanza, a partir de este día, para todos los adultos mayores del Estado, el cobro que se hacía por consulta médica y los medicamentos serán absolutamente gratuitos.
34. El Gobierno del Estado con recursos propios implementará el Fondo Estatal del Empleo Temporal con una aportación de 20 millones de pesos, que nos permitirá atender al menos a 30 mil personas que se adhieran a este programa.



Gobierno del Estado
de Morelos
2006-2012

35. Se contará con recursos de la bolsa federal para Empleo Temporal dirigido a comunidades marginadas rurales y urbanas, que tendrá una inversión en Morelos de aproximadamente 30 millones, para hacer una suma total en este rubro, de 50 millones de pesos.
36. Las universidades públicas y privadas del Estado instrumentarán el Programa para la Retención de Estudiantes con Problemas Económicos, el propósito es que ningún joven pierda su oportunidad de preparación por problemas económicos.
37. Se incrementarán en este ejercicio hasta 11, 100 las becas que se otorgan a los estudiantes del sistema escolar básico, medio y superior, lo que representa un incremento del 21 por ciento al programa estatal de becas a favor de los niños y jóvenes morelenses.
38. Instalaremos en el Estado, con la colaboración del Sistema DIF Morelos, en el primer semestre del año, 100 nuevos Comedores Comunitarios donde se distribuirá gratuitamente comida caliente, sobre todo en apoyo a las personas que se encuentren en situación de desempleo.
39. En el mismo sector educativo, la inversión en infraestructura para mejorar los salones de clases, los baños de las escuelas, la construcción de nuevos laboratorios y salones de clases, entre otras acciones, de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, se tiene estimada una inversión de al menos 86 millones de pesos, que si los sumamos a los 60 millones de pesos destinados para la infraestructura de la educación superior, nos dará un total de inversión en el sector de 146 millones de pesos, desde luego en beneficio de los estudiantes y maestros, pero también a favor de la creación de más empleos en el sector de la construcción.

Estas acciones a favor de la economía de las familias, del empleo y la planta productiva del Estado de Morelos, tendrá vigencia durante el año 2009 y los suscriben al calce los firmantes, en el Centro de Convenciones de World Trade Center, en el Municipio de Xochitepec, Morelos.

DR MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

COBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. SERGIO ALVAREZ MATA
SECRETARIO DE GOBIERNO

DIPUTADO JAIME TOVAR ENRIQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE MORELOS

JOSE ANTONIO BRITO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAQUILTENANGO Y PRESIDENTE DEL IDEFOM

LUIS GRANADA CARRETO
PRESIDENTE DE LOS PRODUCTORES DEL SISTEMA PRODUCTO ORNAMENTALES

FILIBERTO TRUJILLO SALAS
SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE ORGANIZACIONES SINDICALES DEL
ESTADO DE MORELOS

VINICIO LIMON RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO SECCION
MORELOS

BULMARO HERNANDEZ JUAREZ
SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION NUEVO GRUPO SINDICAL

TITO BARRERA OCAMPO
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO IGNACIO GUERRA VAZQUEZ

JUAN CARLOS SALGADO PONCE



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS

2006-2012

PRESIDENTE DE COPARMEX MORELOS

JOSE LUIS ALVAREZ GOMEZ

PRESIDENTE DE CANACO SERVITUR

LUIS CAJIDE RIOS

PRESIDENTE DE CANACINTRA MORELOS

SUSAN GRILLO ARANA

PRESIDENTA DEL CONSEJO EMPRESARIAL TURISTICO

FERNANDO BILBAO MARCOS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MORELOS

EDUARDO MELENDEZ SERRANO

PRESIDENTE DCEL COLEGIO DE NOTARIOS DE MORELOS

